



PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

TIPO DE PROGRAMA:

PROGRAMA DE ACCIONES

NUEVO

PROGRAMA: 2021

ESTADO: Nuevo León

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

RFC: SAD560528572

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/lu otros	UNIDAD	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS
									DE MEDIDA			
1	AP	<p><b>Mejoramiento de Eficiencia Sistema Comercial ; Micromedidores ;</b>                      Suministro e Instalación de 50,000 medidores domiciliarios de alta eficiencia y diseñados para obtener la máxima precisión en la medición de agua para facturación, diámetro nominal de 15 mm, tipo volumétrico con tecnología de pistón de transmisión magnética, inviolable, con número de serie grabado en cuerpo y tapa, con certificados individuales de calibración de trazabilidad conforme ISO 4064 e ISO 9001:2015, clase metroológica C, caudal de arranque máximo de 1 litro por hora, la instalación será por conducto de ésta SADM bajo la premisa de la Cláusula 11 del Contrato Colectivo de Trabajo entre SADM y el SUTERM SECCIÓN 3, se instalarán en Municipios del Área Conurbada y Metropolitana de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. (Monterrey, Guadalupe, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, General Escobedo, General Zuazua, García, Ciénega de Flores, Benito Juárez, Carmen, Cadereyta Jiménez, Pesquería y Santiago)</p>	MONTERREY	CIUDAD MONTERREY	33,079,200.00	16,539,600.00	16,539,600.00	0.00	MED. 2	50,000		0
2	AP	<p><b>Mejoramiento de Eficiencia Sistema Comercial ; Software ;</b>                      Desarrollo de cinco (5) tableros de indicadores mediante el implemento de software que con información relevante para el área de la Dirección de Comercial de SADM, permitirá que agilizar la toma de decisiones logrando una reducción de los tiempos de respuesta en la atención a usuarios y un incremento en la eficiencia operativa de ésta Dirección</p>	MONTERREY	CIUDAD MONTERREY	2,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	Software	1		0
3	AP	<p><b>Mejorada Equipamiento ; Equipamiento de infraestructura ;</b>                      Adquisición e instalación de cien (100) equipos de monitoreo tipo data logger con radio telemetría que permitan capturar la información a distancia de los grandes consumidores de agua potable permitiendo lecturas en tiempo real lo cual tendrá un incremento en la recaudación por facturación, reduciendo los tiempos y costos operativos además de aumentar la eficiencia.</p>	MONTERREY	CIUDAD MONTERREY	4,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	EQ.	100		0
4	AP	<p><b>Mejoramiento de Eficiencia Sistema Comercial ; Software ;</b>                      Adquisición e instalación de una (1) licencia tipo manager para el sistema SoftExpert, que incluye la implementación del módulo de capacitaciones y desarrollo organizacional el cual permitirá brindar un servicio interno más ágil y eficiente a las diferentes áreas de SADM , trayendo como resultado la reducción de los tiempos de respuesta a los usuarios.</p>	MONTERREY	CIUDAD MONTERREY	850,000.00	425,000.00	425,000.00	0.00	Software	1		0
5	AP	<p><b>Mejoramiento de Eficiencia Sistema Comercial ; Software ;</b>                      Adquisición e implementación de un (1) software para el monitoreo y control de los activos e infraestructura operativa asignada a la Dirección Comercial, buscando lograr una mayor eficiencia en el desempeño con la reducción de tiempos y costos en mantenimientos; incluye integración con mapas de geo ubicación GIS.</p>	MONTERREY	CIUDAD MONTERREY	3,048,000.00	1,524,000.00	1,524,000.00	0.00	Software	1		0



PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

TIPO DE PROGRAMA:

PROGRAMA DE ACCIONES

NUEVO

PROGRAMA: 2021

ESTADO: Nuevo León

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

RFC: SAD560528572

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	UNIDAD	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS
									DE MEDIDA			
6	AP	<b>Mejoramiento de Eficiencia Sistema Comercial ; Software ;</b> Adquisición e implementación de un sistema software de Administración de Proyectos propuestos por cada área de la Institución, basado en la metodología PMI/PMBOOK, el cual permitirá tener mayor control sobre los proyectos ejecutados y la existencia de un banco de proyectos disponibles, trayendo los beneficios de mejor control de tiempos de ejecución, costos y control de calidad de los mismos, con esto se logrará el incremento de la eficiencia operativa, reflejándose en mayores beneficios a los usuarios del servicio ofrecido por SADM.	MONTERREY	CIUDAD MONTERREY	500,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	Software	1		0
7	AP	<b>Mejorada Planta potabilizadora ; Planta Potabilizadora proceso tradicional ;</b> Suministro e instalación de los primeros tres (3) equipos de bombeo con capacidad de 1,200 L.P.S. cada uno, en sustitución de equipos actuales de baja eficiencia, de los seis (6) equipos existentes instalados que operan en la estación de bombeo PB-0, del Acueducto China-Monterrey.	MONTERREY	CIUDAD MONTERREY	83,520,000.00	41,760,000.00	41,760,000.00	0.00	Bomba	3		0
8	ALC	<b>Nueva Red de colectores ; Planta de bombeo ;</b> Construcción de estación de bombeo de agua residual tratada en planta pilares (San miguel Interpuerto) para 50 l.p.s., con 3 equipos de bombeo de 25 H.P., entre los municipios de Salinas Victoria-Ciénega de Flores, Nuevo León.	SALINAS VICTORIA	SALINAS VICTORIA	6,500,000.00	3,250,000.00	3,250,000.00	0.00	Estacion	1		0
9	ALC	<b>Nueva Red de colectores ; Colector de agua residual ;</b> Construcción de línea de agua residual tratada con una longitud de 1,600 m., con tubería de PVC RD-18 de 12"ø, de Pilares San Miguel Interpuerto a carretera Laredo, entre los municipios de Salinas Victoria-Ciénega de Flores, Nuevo León.	SALINAS VICTORIA	SALINAS VICTORIA	10,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	m	1,600		0
10	AP	<b>Nueva Línea de conducción ; Línea de conducción ;</b> Adquisición de tubería de acero para ser instalada en una longitud efectiva de 4,000 m., fabricada con extremos espiga campana, con un diámetro nominal y espesor de acuerdo a lo siguiente: 1,219 mm. (48") de diámetro, 12.7 mm. (1/2") espesor, calidad de placa api-5l-grado x 42 conforme a norma AWWA C200, suministrada en tramos de 12 m. de promedio de longitud, con recubrimiento interior de acuerdo a norma AWWA C-210, a base de primario RP-6 en espesor de 2 a 4 milésimas de pulgada y un recubrimiento de acabado epóxico RA-26, con un espesor de 8 a 10 milésimas de pulgada, la aplicación deberá ser en planta, considerando previo a la aplicación del recubrimiento deberá efectuar la limpieza con chorro de arena cercano a metal blanco (sspc-sp-10-63). LAB incluye maniobras de bajado y acomodo; se suministrará en el lugar del sitio, del tanque Alianza Real al tanque el Fraile I, cadenamiento del 7+420 al 11+420, entre el municipio de Escobedo y García, Nuevo León.	GENERAL ESCOBEDO	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	64,000,000.00	32,000,000.00	32,000,000.00	0.00	m	4,000		0

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	UNIDAD	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS
									DE MEDIDA			
11	AP	<b>Nueva</b> Línea de conducción ; Línea de conducción ; Instalación de 4,000 m. tubería de acero de 48" de diámetro con calidad de placa api-5l-grado x 42 conforme a norma AWWA C-200, con recubrimiento interior y exterior de acuerdo a norma AWWA C-210, a base de primario RP-6 en espesor de 2 a 4 milésimas de pulgada y un recubrimiento de acabado epóxico RA-26 con espesor de 8 a 10 milésimas de pulgada aplicado en frío, considerando previo a la aplicación del recubrimiento deberá efectuar la limpieza con chorro de arena cercano a metal blanco (SSPC-SP-10-63), incluye prueba radiográfica, carga, acarreo, descarga, alineado, doblado, bajado al fondo de la excavación, cortes, biseses, igualación de diámetros exteriores y soldadura, según especificaciones, fabricada con tubería con diámetro nominal 48" y 1/2" de espesor, para ser utilizados en el tramo del tanque Alianza Real al tanque el Fraile I, cadenamiento del 7+420 al 11+420 entre el municipio de Escobedo y García, Nuevo León.	GENERAL ESCOBEDO	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	48,000,000.00	24,000,000.00	24,000,000.00	0.00	m	4,000	0	
12	ALC	<b>Nueva</b> Red de colectores ; Colector de agua residual ; Construcción de Colector de drenaje sanitario de 6,200 m. de tubería de PVC S-20 de 24", la cual se instalará desde la laguna de oxidación del municipio del Carmen, hasta entroncar con el colector de la Colonia Mission Hermana en el municipio de Salinas Victoria, Nuevo León.	CARMEN	CARMEN	42,160,000.00	21,080,000.00	21,080,000.00	0.00	m	6,200	0	
13	AP	<b>Rehabilitada</b> Obra de captación subterránea ; Planta de bombeo ; Rehabilitación de estación de bombeo que consiste en el equipamiento de pozo profundo con una bomba de 2 LPS y línea de conducción de 1,200 m.l. de tubería de PVC RD-25 de 4", Comunidad Tapona Moreña del Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León.	MIER Y NORIEGA	MIER Y NORIEGA	5,000,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	0.00	Estacion	1		0
14	AP	<b>Nueva</b> Línea de conducción ; Línea de conducción ; Construcción de línea de conducción de agua potable del pozo "El Desierto" a la estación de bombeo "K-10", con una longitud de 7,150 m., de tubería de hierro dúctil de 14", en el cadenamiento 0+000 al 7+150 en el municipio de Dr. Arroyo, Nuevo León.	DOCTOR ARROYO	DOCTOR ARROYO	40,820,000.00	20,410,000.00	20,410,000.00	0.00	m	7,150	0	
15	SAN	<b>Mejorada</b> Planta de tratamiento de aguas residuales ; Planta de tratamiento secundario de aguas residuales ; Adquisición e instalación de cuatro (4) filtros prensa banda de 3.0 metros de ancho de banda, para desaguar 200 kg/h/m (base seca) de lodo digerido aireado con contenido de sólidos de 2 a 3 % para lograr una "torta" igual a mayor del 20% (incluye periféricos como compresor para abastecimiento de aire , mangueras de aceite ,aire, tablero de control eléctrico , cableado , conexiones agua ,aire ,aceite así como banda de neopreno respectiva, para el mejoramiento de la PTAR Dulces Nombres, en el municipio de Pesquería, Nuevo León. La instalación será por conducto de ésta ADM bajo la premisa de la Cláusula 11 del Contrato Colectivo de Trabajo entre SADM y el SUTERM SECCIÓN 3.	PESQUERIA	PESQUERIA	25,650,000.00	12,825,000.00	12,825,000.00	0.00	EQ.	4		0



PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

TIPO DE PROGRAMA:

PROGRAMA DE ACCIONES

NUEVO

PROGRAMA: 2021

ESTADO: Nuevo León

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

RFC: SAD560528572

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS
16	SAN	Mejorada Planta de tratamiento de aguas residuales ; Planta de tratamiento secundario de aguas residuales ; Adquisición e instalación de tres (3) filtros prensa banda de 2.2 metros de ancho de banda, para desaguar 145 kg/h/m (base seca) de lodo digerido aireado con contenido de sólidos de 2 a 3% para lograr una "torta" igual o mayor del 20% (incluye periféricos como compresor para abastecimiento de aire, mangueras de aceite, aire, tablero de control eléctrico, cableado, conexiones agua, aire, aceite así como banda de neopreno respectiva para el mejoramiento de la PTAR Norte, en el municipio de Escobedo, Nuevo León. La instalación será por conducto de ésta SADM bajo la premisa de la Cláusula 11 del Contrato Colectivo de Trabajo entre SADM y el SUTERM SECCIÓN 3.	GENERAL ESCOBEDO	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	13,350,000.00	6,675,000.00	6,675,000.00	0.00	EQ.	3		0
17	SAN	Mejorada Planta de tratamiento de aguas residuales ; Planta de tratamiento secundario de aguas residuales ; Adquisición e instalación de tres (3) mecanismos para cámara desarenadora, incluye tornillos desarenador de arenas con un motor de 1 HP de capacidad, para el mejoramiento de la PTAR Dulces Nombres en el municipio de Pesquería, Nuevo León. La instalación será por conducto de ésta SADM bajo la premisa de la Cláusula 11 del Contrato Colectivo de Trabajo entre SADM y el SUTERM SECCIÓN 3.	PESQUERIA	PESQUERIA	27,500,000.00	13,750,000.00	13,750,000.00	0.00	EQ.	3		0
18	SAN	Mejorada Planta de tratamiento de aguas residuales ; Planta de tratamiento secundario de aguas residuales ; Adquisición e instalación de dos (2) bombas centrífugas horizontal tipo Chopper de 75 HP cada una, para el manejo de sólidos de 18" con succión por 12" en descarga, brida 125#, construida en hierro dúctil (ASTM A536) para la carcasa y acero tratado (ASTM A148) para el impulsor, para el mejoramiento de la PTAR Dulces Nombres, en el municipio de Pesquería, Nuevo León. La instalación será por conducto de ésta SADM bajo la premisa de la Cláusula 11 del Contrato Colectivo de Trabajo entre SADM y el SUTERM SECCIÓN 3.	PESQUERIA	PESQUERIA	4,700,000.00	2,350,000.00	2,350,000.00	0.00	Bomba	2		0
19	SAN	Mejorada Planta de tratamiento de aguas residuales ; Planta de tratamiento secundario de aguas residuales ; Adquisición e instalación de cuatro (4) Turbo soplador de tecnología centrífuga de 500 HP, para un volumen de aire de 8000 SCFM, incluye variador, filtro de armónicos, válvula Check de 20", sensores, Impulsor de acero inoxidable, deberá incluir manuales en Español, asistencia para la instalación y arranque del equipo en sitio, para el mejoramiento de la PTAR Dulces Nombres en el municipio de Pesquería Nuevo León; La instalación será por conducto de ésta SADM bajo la premisa de la Cláusula 11 del Contrato Colectivo de Trabajo entre SADM y el SUTERM SECCIÓN 3.	PESQUERIA	PESQUERIA	23,500,000.00	11,750,000.00	11,750,000.00	0.00	EQ.	4		0



PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)

TIPO DE PROGRAMA:

PROGRAMA DE ACCIONES

NUEVO

PROGRAMA: 2021

ESTADO: Nuevo León

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

RFC: SAD560528572

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS
20	SAN	Mejorada Planta de tratamiento de aguas residuales ; Planta de tratamiento secundario de aguas residuales ; Adquisición e instalación de dos (2) rejillas mecánicas de barras para flujo, pico de diseño 1750 l/s (40 mgd), canal de 6 ft ancho y 23 ft altura, altura de descarga 3 ft sobre el piso, para trabajo pesado con rastrillos modulares de alta resistencia y eficiencia, tracción con cadenas de eslabones inoxidables y rodamiento inferior cerámico libre de mantenimiento, protección automática contra atascamientos, barras de ½" de espesor tipo cuña con ángulo de instalación de 80 grados y ¾" de apertura entre barras y engranado superior sin cojinetes inferiores, ejes de piñón, rejilla de barras reforzada, de limpieza y retorno frontal mecánico con tecnología de rascadores que limpian las tres caras de las barras, incluye tablero de control, fabricada bajo norma ISO-9001 e ISO-14001, incluye capacitación a personal de operación y mantenimiento, así como manual del fabricante en español, carnet de servicio y todo lo necesario para su correcta instalación para el mejoramiento de la PTAR Dulces Nombres, en el municipio de Pesquería, Nuevo León. La instalación será por conducto de ésta SADM bajo la premisa de la Cláusula 11 del Contrato Colectivo de Trabajo entre SADM y el SUTERM SECCIÓN 3.	PESQUERIA	PESQUERIA	21,900,000.00	10,950,000.00	10,950,000.00	0.00	EQ.	2		0
21	SAN	Rehabilitada Planta de tratamiento de aguas residuales ; Planta de tratamiento secundario de aguas residuales ; Rehabilitación de la PTAR Norte que consiste en el desazolve de tanques, instalación de tuberías internas, incluye la instalación de sistema de boquillas para llevar a cabo el mezclador de lodos, en 3 digestores primarios (No. 1, 2 y 3) en el municipio de Escobedo, Nuevo León.	GENERAL ESCOBEDO	CIUDAD GENERAL ESCOBEDO	19,500,000.00	9,750,000.00	9,750,000.00	0.00	PTAR	1		0
22	SAN	Nueva Planta de tratamiento de aguas residuales ; Planta de tratamiento secundario de aguas residuales ; Construcción de sistema de cloración que consiste en; cámara de contacto de cloro, caseta y equipo de cloración, en PTAR Cadereyta II, en el municipio de Cadereyta, Nuevo León.	CADEREYTA JIMENEZ	CADEREYTA JIMENEZ	7,000,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	SIST.	1		0
23	SAN	Nueva Planta de tratamiento de aguas residuales ; Planta de tratamiento secundario de aguas residuales ; Construcción de un sistema de cloración que consiste en; cámara de contacto de cloro, caseta y equipo de cloración, en PTAR Pesquería II, en el municipio de Pesquería, Nuevo León.	PESQUERIA	PESQUERIA	7,000,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00	0.00	SIST.	1		0
24	SAN	Mejorada Planta de tratamiento de aguas residuales ; Planta de tratamiento secundario de aguas residuales ; Adquisición e instalación de un (1) turbo soplador de tecnología centrífuga de 200 HP, para un volumen de aire de 2800 SCFM, incluye variador, Filtro de armónicos, válvula check de 10", sensores, impulsor de acero inoxidable, deberá incluir manuales en español, asistencia para la instalación y arranque del equipo en sitio, para el mejoramiento de la PTAR Cadereyta 1 en el municipio de Cadereyta Nuevo León, la instalación será por conducto de ésta SADM bajo la premisa de la Cláusula 11 del Contrato Colectivo de Trabajo entre SADM y el SUTERM SECCIÓN 3.	CADEREYTA JIMENEZ	CADEREYTA JIMENEZ	3,738,308.00	1,869,154.00	1,869,154.00	0.00	EQ.	1		0



**PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)**  
**PROGRAMA DE ACCIONES**

TIPO DE PROGRAMA:  
**NUEVO**

PROGRAMA: 2021

ESTADO: Nuevo León

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

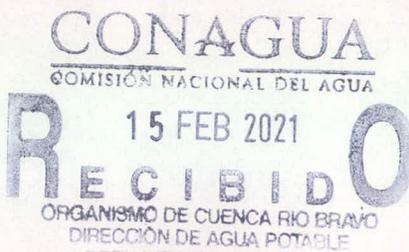
RFC: SAD560528572

No. DE OBRA	COMPONENTE	SUBCOMPONENTE ACCIÓN Y SUBACCIÓN DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	LOCALIZACIÓN		ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)				METAS		POBLACION BENEFICIADA (HABITANTES)	
			MUNICIPIO	LOCALIDAD	SUMA	FEDERAL	ESTADO	MUNICIPIO y/u otros	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	NUEVOS	MEJORADOS
25	SAN	Mejorada Planta de tratamiento de aguas residuales ; Planta de tratamiento secundario de aguas residuales ; Adquisición e instalación de un (1) turbo soplador de tecnología centrífuga de 200 HP, para un volumen de aire de 2800 SCFM, incluye variador, Filtro de armónicos, válvula check de 10", sensores, Impulsor de acero inoxidable, deberá incluir manuales en español, asistencia para la instalación y arranque del equipo en sitio, para el mejoramiento de la PTAR Santa Rosa en el municipio de Apodaca Nuevo León, la instalación será por conducto de ésta SADM bajo la premisa de la Cláusula 11 del Contrato Colectivo de Trabajo entre SADM y el SUTERM SECCIÓN 3.	APODACA	SANTA ROSA	3,738,308.00	1,869,154.00	1,869,154.00	0.00	EQ.	1		0
SUBTOTAL HOJA					501,053,816.00	250,526,908.00	250,526,908.00	0.00				
TOTAL OBRA					501,053,816.00	250,526,908.00	250,526,908.00	0.00				
TOTAL PROGRAMA					501,053,816.00	250,526,908.00	250,526,908.00	0.00				

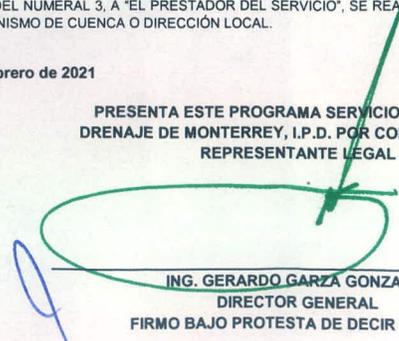
PARA CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ART. 231-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, EN CUANTO A LA ASIGNACIÓN DE LOS INGRESOS QUE SE OBTENGAN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS O PRIVADAS A QUE SE REFIERE EL APARTADO B, FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 223 DEL PROPIO ORDENAMIENTO; EL QUE SUSCRIBE, EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL "PRESTADOR DEL SERVICIO", EXPRESA SU VOLUNTAD DE FORMALIZAR EL PRESENTE PROGRAMA DE ACCIONES AL TENOR DEL SIGUIENTE MANIFIESTO:

- 1.- SOLICITARÁ A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EN LO SUBSECUENTE "LA COMISIÓN" QUE SE DICTAMINE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ÉSTE SE SEÑALA, EL PROGRAMA DE ACCIONES QUE ANTECEDE Y PRESENTA.
- 2.- CON BASE EN ESTE PROGRAMA DE ACCIONES SU REPRESENTADO REALIZARÁ LAS ACCIONES QUE EN ÉL SE MENCIONAN Y SE COMPRENDEN DENTRO DE LAS QUE ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE SE ESTABLECEN EN LOS "LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ACUERDO A LO CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS", LOS QUE FORMAN PARTE DE ÉSTE Y OBLIGAN A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".
- 3.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" RECONOCE QUE:
  - A.- LOS RECURSOS FEDERALES QUE APORTARÁ "LA COMISIÓN" EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES SEÑALADAS NO EXCEDERÁN DEL MONTO QUE CUBRAN POR CONCEPTO DEL DERECHO QUE ES A SU CARGO, PREVISTO EN EL APARTADO B DEL ARTÍCULO 223 DE LA LEY ALUDIDA.
  - B.- INVERTIRÁ DICHO RECURSOS EN LAS ACCIONES MATERIA DE ESTE PROGRAMA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD FEDERAL APLICABLE; BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PODRÁN APLICAR RECURSOS FEDERALES A GASTO CORRIENTE, NI PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CARÁCTER RESTRINGIDO.
  - C.- APORTARÁ UN MONTO ADICIONAL AL MENOS IGUAL AL APORTADO POR "LA COMISIÓN", MISMO QUE PODRÁ INTEGRARSE POR RECURSOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES Y/O DE CRÉDITO Y/O DE LA INICIATIVA PRIVADA Y/O LOS PROPIOS, QUE SE DESTINARÁN A LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA Y DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE SE INDICAN EN EL PRESENTE PROGRAMA.
  - D.- SE ENCUENTRA OBLIGADO A ACREDITAR TRIMESTRALMENTE ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL QUE EN ESTE DOCUMENTO SE MENCIONA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIONES A TRAVÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LOS AVANCES FÍSICO - FINANCIEROS Y DEL CIERRE DEL EJERCICIO.
  - E.- SERÁ SUJETO A LA VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES MENCIONADAS EN ESTE PROGRAMA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XI. "VERIFICACIÓN" PUNTO 2. DE LOS LINEAMIENTOS VIGENTES.
- 4.- LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE EL APARTADO A DEL NUMERAL 3, A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA POR LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN A LA CUENTA BANCARIA QUE PARA EL MISMO FIN OTORGUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" AL ORGANISMO DE CUENCA O DIRECCIÓN LOCAL.

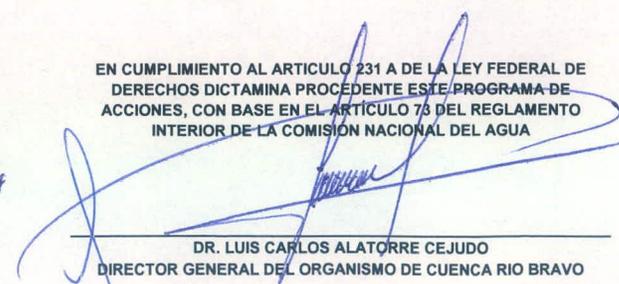
Fecha de elaboración: ORGANISMO ESTATAL, Nuevo León, a 12 de febrero de 2021



PRESENTA ESTE PROGRAMA SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

  
 ING. GERARDO GARZA GONZALEZ  
 DIRECTOR GENERAL  
 FIRMO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 231 A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DICTAMINA PROCEDENTE ESTE PROGRAMA DE ACCIONES, CON BASE EN EL ARTICULO 73 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

  
 DR. LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO  
 DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

*Las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, contenidos en el citado programa, serán de carácter informativo; podrán ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados, sin responsabilidad alguna para el Ente Público de que se trate, siempre y cuando no exista ya la formalización de un contrato de obra o servicio, debiendo informar de ello a la Secretaría de la Función Pública o el Órgano Interno de Control que corresponda y actualizar en forma mensual el sistema electrónico de contrataciones.*